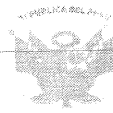




CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 037 - 2009 - G.R. PASCO/CR

Cerro de Pasco, 05 de agosto de 2009.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias, en Sesión Ordinaria del día cinco de agosto del año dos mil nueve, por unanimidad ha aprobado el Acuerdo Regional siguiente:

VISTO:

INFORME N° 0246-2009-G.R.PASCO-GGR/GRPPAT, de fecha 30 de julio de 2009, INFORME N° 0482-2009-G.R.PASCO-GRPPAT/SGPT, de fecha 03 de agosto de 2009, MEMORANDO N° 605-2009-G.R.PASCO-GGR/GRDS de fecha 03 de agosto de 2009 y;

CONSIDERANDO:

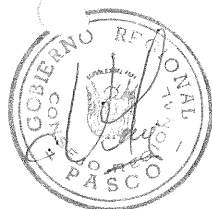
Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, las atribuciones del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de su competencia y funciones del Gobierno Regional; en merito al inciso a) artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y así mismo en su inciso b) numeral 1) del artículo 45°, señala dentro de sus funciones generales específicamente en su función normativa y reguladora, la regula elaborando y aprobando normas de alcance regional y regulando los servicios de su competencia;

Que, dentro de las atribuciones del Consejo Regional, establece aprobar los Estados Financieros y Presupuestarios; en merito a lo dispuesto en el inciso d) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, mediante el INFORME N° 246-2009-G.R.PASCO-GGR/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, eleva el INFORME N° 0482-2009-G.R.PASCO-GRPPAT/SGPT con opinión favorable de que es procedente la modificación presupuestal, puesto que dicha modificación se encuentra en la misma función y en la misma fuente de financiamiento, debidamente sustentado y en cumplimiento a los artículos 38°, 40° y 41° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el artículo 11° sobre la creación de nuevas metas, solicitado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social con la finalidad de cofinanciar la formulación de los Expedientes Técnicos de Instituciones Educativas que las Unidades Formuladoras y Ejecutoras implementen;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 15°, inciso a), de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el artículo 39° de la misma ley, este Consejo Regional;





CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO

GOBIERNO REGIONAL PASCO
S E D F

FOLIO N° 0071

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 037 – 2009 - G.R. PASCO/CR

ACUERDA:

PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA:

META HABILITADORA

: 071

"Creación e Implementación de Cunas con una atención integral a los niños menores de 03 años".

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: RECURSOS DETERMINADOS.

MONTO

: S/. 746,661.00.

A

PROYECTO

: "Mejoramiento, Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Integrada Libertador Mariscal Castilla Cercado, Provincia de Oxapampa-Pasco".

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Recursos Determinados.

MONTO

: S/. 10,000.00.

A

PROYECTO

: "Construcción de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la I.E.I N° 34459 Elías Mishari Rossi Villa Alegre Quirishari, Distrito de Puerto Bermúdez, Provincia de Oxapampa-Pasco".

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Recursos Determinados.

MONTO

: S/. 10,000.00.

A

PROYECTO

: "Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de la I.E.T.I N° 34626 Donato Correa Panduro Orellana Provincia de Oxapampa-Pasco".

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Recursos Determinados.

MONTO

: S/. 10,000.00.

A

PROYECTO

: "Construcción del Complejo Educativo Integral I.E N° 34618 Remigio Morales Bermúdez, Distrito de Puerto Bermúdez, Provincia de Oxapampa-Pasco".

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Recursos Determinados.

MONTO

: S/. 10,000.00.

A

PROYECTO

: "Mejoramiento de la Oferta de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Integrada N° 34228 Pedro Paulet Mostajo, Distrito de Puerto Bermúdez, Provincia de Oxapampa-Pasco".

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Recursos Determinados.

MONTO

: S/. 10,000.00.

MONTO TOTAL

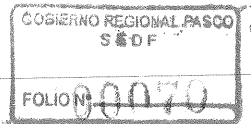
: S/. 50,000.00



CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 037 - 2009 - G.R. PASCO/CR

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social y órganos competentes su estricto cumplimiento.

TERCERO.- DERÓGUESE o déjese sin efecto, según corresponda las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

CUARTO.- PUBLICAR y DIFUNDIR el presente para el conocimiento de la región, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 42° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el portal electrónico del Gobierno Regional Pasco.

POR TANTO:

Mando se Registre, Publique y Cumpla.



GOBIERNO REGIONAL PASCO
CONSEJO REGIONAL
[Firma]
Profr. Víctor J. Pineda Córdova
Consejero Delegado